



- Asunto: Resolución del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura por la que se desestima la solicitud presentada por D.^a María Jesús Oca Sanjuán como deportista extremeña de alto rendimiento (expediente AR-100).
- Destinatario: María Jesús Oca Sanjuán.
- Último domicilio conocido: C/ Lady Smith, 20 - 5.º D. CP: 06009. Badajoz.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Deportes de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sita en la c/ Adriano, 4 de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 19 de julio de 2013. La Jefa de Servicio de Deportes, MARÍA JOSEFA GUERRERO HERNÁNDEZ.

• • •

ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º AR-137. (2013082896)

Habiéndose intentado la notificación de la resolución del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura por la que se desestima la solicitud presentada por D.^a Rocío Macedo Cotrina como deportista extremeña de alto rendimiento (expediente AR-137), y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

- Asunto: Resolución del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura por la que se desestima la solicitud presentada por D.^a Rocío Macedo Cotrina como deportista extremeña de alto rendimiento (expediente AR-137).
- Destinatario: Rocío Macedo Cotrina.
- Último domicilio conocido: C/ San José, 33. CP: 06510. Albuquerque.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Deportes de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sita en la c/ Adriano, 4 de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 19 de julio de 2013. La Jefa de Servicio de Deportes, MARÍA JOSEFA GUERRERO HERNÁNDEZ.

• • •